



**FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
**BASE AÉREA "SAN ISIDRO"**  
**SAN ISIDRO SANTO DOMINGO ESTE**  
**"Todo Por La Patria"**

**"Del Comité de Compras y Contrataciones de la Fuerza Aérea de República Dominicana"**

**"Resolución No.02-2026"**

Acta de autorización del Pliego de Condiciones Específicas y designación de peritos, para el Proceso de urgencia de referencia FAD-MAE-PEUR-2026-0002, para la adquisición de propiedades militares para ser utilizadas por los miembros de esta institución en el magno desfile a celebrarse el 27 de febrero del presente año 2026.

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Fuerza Aérea de República Dominicana, integrado por los señores: General de Brigada Piloto Manuel Abad García Lithgow, Sub-Comandante General, en representación del Comandante General, Mayor General Piloto Floreal Tarcicio Suárez Martínez, Coronel Emmanuel Herrera Disla, Director de Planificación y Desarrollo, Coronel Abogado Miguel Ángel Ramos Brito, Director del Cuerpo Jurídico, Coronel Contador Nulquin Badin Ferreras Novas, Director de Presupuesto y la Asimilada Militar Licda. en Contabilidad Lenny Lucy Vicioso Valdez, Encargada del Departamento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

Después de haber revisado la solicitud sometida por el Enc. Div. Del almacén de propiedades de 1ra clase de la Dirección de Abastecimiento, de la Fuerza Aérea de República Dominicana, la Apropiación Presupuestaria y el Pliego de Condiciones Específicas, este comité hace constar que ha leído y aprobado el pliego de condiciones específicas de referencia FAD-MAE-PEUR-2026-0002, del procedimiento para la *Adquisición* de propiedades militares para ser utilizadas por los miembros de esta institución en el magno desfile a celebrarse el 27 de febrero del presente año 2026, e

instruye a la subdirección de compras de la Intendencia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, a iniciar el presente proceso.

Por tanto, este comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas: Primer Teniente Gennrrys Rosveydin Cuevas Medina, el Enc. Div. Del almacén de propiedades de 1ra clase de la Dirección de Abastecimiento, Primer Teniente Abogado Melvin Germán Pérez Contreras, Enc. de la División de Correspondencia de la Dirección del Cuerpo Jurídico y el Segundo Teniente Lic. En Contabilidad Hary Rafael Tineo Rodríguez, de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

DADA en el Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo Este, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año 2026.




  
**LENNY LUCY VICIOSO VALDEZ**  
Asimilada Militar, FARD.  
Miembro.

  
**NULQUIN BADIN FERRERAS NOVAS**  
Coronel Contador, FARD.  
Miembro.

  
**Lic. MIGUEL ANGEL RAMOS BRITO**  
Coronel Abogado, FARD. (DEM) MA.  
Miembro.



  
**EMMANUEL HERRERA DISLA**  
Coronel, FARD. (DEM).  
Miembro.

  
**MANUEL ABAD GARCIA LITHGOW**  
General de Brigada Piloto, FARD.  
Presidente.